

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía y Hacienda

**76 Resolución de 27 de diciembre de 2010, del Director General de Tributos, por la que se actualizan los callejeros municipales publicados en los Anexos de la Orden de 19 de diciembre de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda.**

La Orden de 20 de diciembre de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, ha modificado algunos aspectos puntuales de la Orden de 19 de diciembre de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda y ha prorrogado su aplicación para el ejercicio 2011.

La Disposición adicional única de dicha Orden de 20 de diciembre de 2010 establece una habilitación para que el Director General de Tributos actualice, mediante Resolución, los callejeros municipales publicados en los Anexos de la Orden de precios medios en el mercado vigente.

Para realizar esta actualización, se ha tenido en cuenta la información remitida por los distintos Ayuntamientos de la Región, en relación con las nuevas calles dadas de alta en sus callejeros municipales, y la información recibida del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO) para los nuevos polígonos industriales. Para el uso comercial, además, la actualización ha implicado considerar aquellas calles con atractivo comercial, para lo cual se han tenido en cuenta los coeficientes fijados por los ayuntamientos, que ponderan la situación física del local dentro de cada término municipal.

En virtud de lo expuesto y en uso de la habilitación conferida por la Disposición Adicional única de la Orden de 20 de diciembre de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se modifica la Orden de 19 de diciembre de 2006, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2007, y se prorroga su aplicación para el ejercicio 2011,

#### **Resuelvo**

**Primero.-** Se actualizan los callejeros publicados en los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la Orden de 19 de diciembre de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2007, mediante la incorporación de las calles y resto de tipos de vías consignados en el Anexo de esta Resolución.

**Segundo.-** Se incorporan estas nuevas vías a los programas de ayuda y demás aplicaciones informáticas corporativas que utilizan los callejeros referidos en el apartado anterior.

**Tercero.-** Lo dispuesto en esta Resolución producirá efectos desde el 1 de enero de 2011.

Murcia, 27 de diciembre de 2010.—El Director General de Tributos, Miguel Ángel Blanes Pascual.

**ANEXO ÚNICO****ANEXOS 1 Y 3 DE LA ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2006**

Código Municipio	Municipio	Zona PMM	Tipo vía	Nombre de calle	Inicio Impar	Fin Impar	Inicio Par	Fin Par
005	ALCANTARILLA	301	TR	EJERCITO DEL AIRE				
005	ALCANTARILLA	401	CL	NORIA, LA				
011	BLANCA	102	CL	TERESA DE CALCUTA				
011	BLANCA	102	CL	ANTOÑIN DE BOXERAS				
013	CALASPARRA	400	PZ	ALCALDE FRANCISCO PEREZ				
022	JUMILLA	200	PZ	GLORIA FUERTES				
022	JUMILLA	300	CL	FRAY MANUEL GUARDIOLA				
022	JUMILLA	300	PZ	VICTIMAS DEL TERRORISMO				
022	JUMILLA	200	PJ	SAN RITA				
025	LORQUI	200	CL	CAYETANO MELGAREJO GARCIA				
025	LORQUI	200	CL	DON JOSE ANTONIO CAMACHO				
030	MURCIA	704		URBANIZACION LOS GRANADOS				
035	SAN JAVIER	301	CL	JOSE MATEO PARDO				
035	SAN JAVIER	302	AV	BARTOLOME PAÑOS PEREZ				
035	SAN JAVIER	701	AV	PARROCO ANTONIO LOPEZ MARTINEZ				

**ANEXO 2 DE LA ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2006**

Código Municipio	Municipio	Zona PMM	Tipo vía	Nombre del polígono
007	ALGUAZAS	350	PL	INDUSTRIAL EL PUENTE
021	FUENTE ALAMO	353	PL	PARQUE EMPRESARIAL PARQUEALAMO
023	LIBRILLA	353	PL	INDUSTRIAL BELEN NORTE
035	SAN JAVIER	353	PL	EL PINO II. USO TERCIARIO COMERCIAL
035	SAN JAVIER	353	PL	LOS URREAS II. USO TERCIARIO COMERCIAL
035	SAN JAVIER	353	PL	UA9. USO TERCIARIO COMERCIAL
035	SAN JAVIER	353	PL	UA1. USO TERCIARIO COMERCIAL
037	TORRE PACHECO	352	PL	SAN CAYETANO
038	TORRES DE COTILLAS	350	PL	FORQUISA
038	TORRES DE COTILLAS	350	PL	EL PEREJIL
038	TORRES DE COTILLAS	350	PL	CASAS DEL AIRE-SECTOR I
044	SANTOMERA	350	PL	HEFAME

**ANEXO 4 DE LA ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2006**

Código Municipio	Municipio	Zona PMM	Tipo vía	Nombre de calle	1er nº impar	Ultimo nº impar	1er nº par	Ultimo nº par
003	AGUILAS	102	CL	DOCTOR ENRIQUE MARTINEZ				
004	ALBUDEITE	103	AV	PRINCIPE DE ASTURIAS				
008	ALHAMA DE MURCIA	103	CL	FUENTE DEL RAL				
015	CARAVACA DE LA CRUZ	102	CL	CALVO MUR				
015	"	102	CL	SALON TERRAZA				
016	CARTAGENA	102	CL	CARTAGENA DE INDIAS				
016	"	102	CL	PIO XII - Bº CONCEPCION				
016	"	102	PZ	SALESAS, DE LAS				
016	"	102	CL	TIERNO GALVAN				
017	CEHEGIN	102	CL	MIGUEL DE UNAMUNO				
025	LORQUI	103	CL	CARMEN CAMPILLO ANDUGAR				
025	"	102	CL	ACEQUIA, LA	1	9	2	2
026	MAZARRON	102	PZ	BUCANEROS - PLAYA GRANDE				
026	"	103	PZ	CALLAO, DEL				
026	"	102	CL	FUENSANTA				



Código Municipio	Municipio	Zona PMM	Tipo vía	Nombre de calle	1er nº impar	Ultimo nº impar	1er nº par	Ultimo nº par
026	"	102	AV	JUAN DE BORBON - BOLNUEVO				
027	MOLINA DE SEGURA	464	AV	ALTORREAL (GOLF, DEL)				
030	MURCIA	313	PZ	ALGEZARES (PZ/ NUESTRA SEÑORA DE LORETO)				
030	"	322	CL	ALJUCER (CL/ SENDA ALTA)				
030	"	322	CL	ALJUCER (CL/ VEREDA)				
030	"	362	AV	BENIAJAN (AV/ EL PALMAR)				
030	"	429	PZ	CHURRA (PZ/ BRIGADA PARACAIDISTA)				
030	"	103	PS	DUQUES DE LUGO				
030	"	462	CL	EL PALMAR (CL/ ARTEMISA)				
030	"	462	CL	EL PALMAR (CL/ FLORIDABLANCA)				
030	"	462	CL	EL PALMAR (CL/ JARA CARRILLO)				
030	"	462	CL	EL PALMAR (CL/ MIGUEL ANGEL CLARES)				
030	"	473	AV	EL PUNTAL (AV/ SEVERO OCHOA)				
030	"	454	AV	ESPARRAGAL (AV/ CASTILLO MONTEAGUDO)				
030	"	583	CL	LA ALBERCA (CL/ BARRANQUETE)				
030	"	763	CL	LOS GARRES (CL/ TEJERAS)				
030	"	772	CL	LOS MARTINEZ DEL PUERTO (CL/ SAN PEDRO)				
030	"	803	CL	NONDUERMAS (CL/ VIRGEN DE LA FUENSANTA)				
030	"	813	CR	PATIÑO (CR/ FUENSANTA)				
030	"	102	PZ	PINTOR INOCENCIO MEDINA VERA				
030	"	833	CL	PUENTE TOCINOS (CL/ FARMACEUTICO ANTONIO CARAZO)				
030	"	833	PZ	PUENTE TOCINOS (PZ/ TOMAS Y VALIENTE)				
030	"	833	PZ	PUENTE TOCINOS (PZ/ AMERICA)				
030	"	102	AV	REYES CATOLICOS				
030	"	924	AV	SANTIAGO Y ZARAICHE (AV/ ANTONIO MARTINEZ GUIRAO)				
030	"	923	AV	SANTIAGO Y ZARAICHE (AV/ ZARANDONA)				
030	"	942	CL	SUCINA (CL/ MAYOR)				
030	"	973	AV	ZARANDONA (AV/ INGENIERO JOSE ALEGRIA)				
032	PLIEGO	103	CL	PICASSO				
035	SAN JAVIER	104	AV	PARROCO ANTONIO LOPEZ MARTINEZ	1	7	2	14
037	TORRE PACHECO	602	PZ	ROLDAN (PZ/ IGLESIA)				
037	"	402	AV	LOS DOLORES (AV/ SAN JAVIER)				
037	"	402	AV	LOS DOLORES (AV/ TORRE PACHECO)				
038	TORRES DE COTILLAS	103	AV	OLTRA MOLTO				